Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 5187133027

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	1171	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MUNICIPALIDAD DE PILAR	80010077-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/05/2024	28/08/2024	17/09/2024	86.020.418

TOMADOR: CABALLERO CESPEDES, FERNANDO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MUNICIPALIDAD DE PILAR Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 25/2023 "Construcción de 6 Aulas, Tres en PB y 3 en PA, de 7,20 x 7,20 con estructura de H° A° en el Centro Regional de Educación de Pilar Mcal. Francisco S. López - Plurianual (2023-2024)".ID N° 435.307.Convenio Modificatorio/Ampliatorio N° 01/2024., hasta la suma de : Guaranies Ochenta Y Seis Millones Veinte Mil Cuatrocientos Dieciocho .-	86.020.418
	TOTALES	86.020.418

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 5187133027

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1503001171 0002
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE PILAR

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: CABALLERO CESPEDES, FERNANDO

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	318.182
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	31.818
Premio	Gs.	350.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 350.000 (Guaranies Trescientos Cincuenta Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
SUB-GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE